



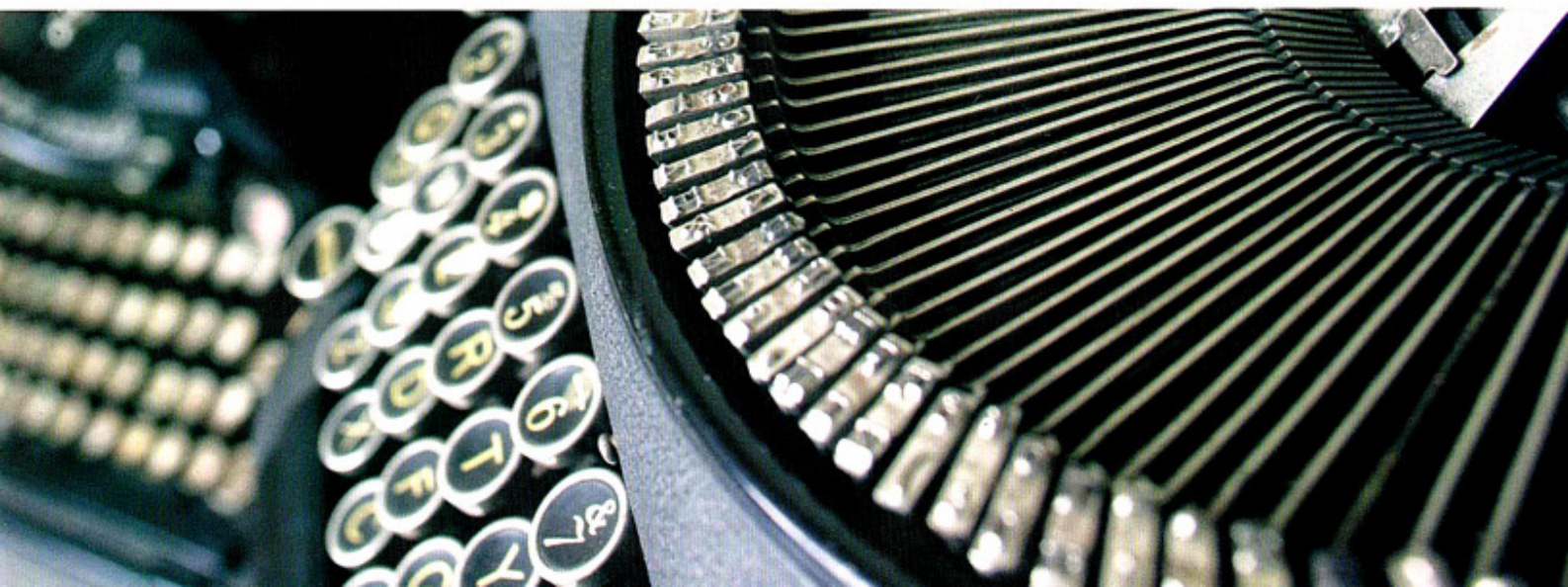
CARO & ASOCIADOS

Especialistas en Derecho Penal Económico y de la Empresa

Victor Andrés Belaúnde 370, San Isidro / Lima 27 - Perú

Tel. (51-1) 441-2508 / 441-1943

www.ccfirma.com



TOP LAWYERS

Las mejores Firmas y Estudios de Abogados del Perú

PREPARACIÓN EN LAS UTILIDADES POR UNA DISTRIBUCIÓN MÁS JUSTA

Por: Claudia Flecha de la Oliva
Socia del Estudio Grau

PIZARRO, BOTTO & ESCOBAR

Dos bancos al hilo: Banco Ripley
y Banco Azteca

GUILLERMO FERRERO

"Ya no queremos a un abogado que
interprete las Leyes y los Códigos.
Queremos uno que tome decisiones".

RODRIGO ELÍAS MEDRANO

Es elegido por Who is Who Legal
como la Firma del Año en Perú

REBAZA ALCAZAR & DE LAS CASAS

Estudio financiero se expande y ya cuenta
con 50 abogados en la firma

MUÑIZ, RAMÍREZ PÉREZ -TAIMAN & LUNA VICTORIA

Se adelantan al TLC y abren
oficina en Houston-Texas

LAVADO DE ACTIVOS

Por: Dr. José Antonio Caro
Estudio Benites, Forno & Ugaz

PRECIO: S/. 12.00



Una Edición Especial de

ENFOQUE
económico



ESTUDIO CARO & ASOCIADOS

Av. Víctor Andrés Belaúnde N° 370, San Isidro, Lima 27
Tfnos. 51-1-4412508, 4411943
www.ccfirma.com

“LA ALTA ESPECIALIZACIÓN EN TEMAS PENAL EMPRESARIALES, LA EFICIENCIA PROFESIONAL, Y LA META DE CONSTRUIR UNA FIRMA MODERNA, NOS UBICA COMO UNO DE LOS MEJORES ESTUDIOS PENALISTAS DEL PAÍS”

DR. DINO CARLOS CARO CORIA
SOCIO FUNDADOR DE CARO & ASOCIADOS.
TOP LAWYER EN DERECHO PENAL ECONÓMICO

Caro & Asociados es una firma de asesoría legal y defensa procesal especializada en Derecho penal económico y de la Empresa. Su socio fundador, el Dr. Carlos Caro, cuenta con una importante trayectoria académica y profesional que pasa por estudios doctorales y postdoctorales en España y Alemania, e incluye una amplia labor docente en universidades nacionales y extranjeras, así como la publicación de varios libros y artículos en revistas especializadas. Además, el Dr. Caro ha prestado durante años asesoría a diversas instituciones públicas, lo que le ha permitido integrar comisiones reformadoras de la legislación penal, procesal penal y, recientemente, en materia de criminalidad organizada.

Así, la práctica legal de Caro & Asociados no se concentra en los delitos clásicos sino en los de carácter económico y empresarial, entre ellos el fraude en la administración de personas jurídicas, libramientos indebidos, delitos laborales, delitos concursales cometidos en procesos de reestructuración patrimonial, delitos contra los derechos de autor y la propiedad industrial, delitos informáticos, delitos contra la competencia, delitos contra los consumidores, delitos financieros, lavado de activos, abuso de información privilegiada o insider trading, delitos aduaneros, delitos tributarios y ambientales.

Teniendo como meta la eficiencia profesional, demostrada en diversos casos de gran connotación pública, los integrantes del Estudio también se vinculan a la labor docente, cuentan con estudios de postgrado y tienen una creciente experiencia como un gran compromiso con las causas de sus clientes.

Caro & Asociados tiene bajo estudio interesantes propuestas de asociación o integración con redes internacionales de Estudios de Abogados, como una forma de consolidar su posicionamiento en el mercado local e internacional.

Parte de este crecimiento implica reforzar su presencia académica y posibilidades de comunicación, lo primero mediante la participación directa en proyectos editoriales para la publicación de libros y revistas en material penal y procesal, principalmente. Y lo segundo mediante la participación o creación de un área de comunicaciones con la finalidad de reforzar la imagen de sus clientes, muchas veces alterada negativamente en el contexto de un caso penal.



El Estudio ha logrado una importante cartera de clientes nacionales y extranjeros que en un 80% corresponde a empresas, un 10% a entidades públicas y otro 10% a personas naturales. Entre las empresas extranjeras a las que presta servicios se tiene a Bavaria S.A., Empresas Lucchetti, Automotores Gildemeister, Sitre Telecom, 3M, entre otras, y entre las empresas nacionales a El Pacifico Peruano-Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros, Minera Majaz, Interbank, Canal 2, Corporación Pesquera Inca (Copeinca), Corporación Lindley, Pesquera Hayduk, Lan Perú, Unión de Cervecerías Peruanas Backus & Johnston, entre otras. Su alto compromiso profesional ha determinado que el Estudio tenga un gran nivel de eficiencia, comprobada mediante el éxito en más del 90% de los casos. Entre los casos de éxito más importantes cuenta el de la empresa Lucchetti, donde los ex directivos chilenos del grupo Luksic enfrentaron un juicio oral por tráfico de influencias que, en el momento más difícil, implicó una orden de captura nacional e internacional, la cual fue finalmente revocada por la Corte Suprema, Corte que meses después archivó el caso dejándose intacta la presunción de inocencia. Otro caso destacable es el del Canal 2 en que, tras la deficiente administración de los Sres. Winter (1997-2000) se pretendía que el Canal asumiera el pago de una enorme suma dineraria por los delitos de éstos contra el Estado, sin embargo la oportuna defensa del Estudio a favor de la empresa actualmente administrada por el Sr. Ivcher Bronstein, permitió que el Canal quede liberado del pago de reparaciones y se le considere más bien víctima de los delitos denunciados.